



| | |
|---|--------------------|
| PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa | PÁGINA 1 DE 7 |
| SUBPROCESO: Evaluación integral del personal académico | |
| PLAN DE ACCIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO | UNACH-RGE-01-02.14 |

PLAN DE ACCIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNACH

Periodo académico octubre 2018-marzo 2019

INTRODUCCIÓN

El presente plan de acción del proceso de evaluación integral de desempeño del personal académico de la UNACH tiene como fin establecer los lineamientos que se va a seguir para la ejecución del proceso en el periodo octubre 2018-febrero 2019.

Se ha tomado muy en cuenta las experiencias y sugerencias que se han brindado en el periodo académico abril – agosto 2018, debido a que el proceso para la realización de la evaluación integral de desempeño del personal académico de la UNACH todavía es nuevo dentro de la Institución.

ANTECEDENTES

La Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional, es responsable de dirigir y ejecutar la evaluación integral al personal académico. Además, en coordinación con el Vicerrectorado Académico, Dirección Académica, Dirección de Vinculación con la sociedad y la Dirección de Investigación se definieron los instrumentos y procedimientos para la realización de la evaluación integral de desempeño al personal académico en el periodo académico. Se estableció ponderaciones para los componentes sobre las actividades del distributivo de trabajo de personal académico, considerando las siguientes:





| | |
|---|--------------------|
| PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa | PÁGINA 2 DE 7 |
| SUBPROCESO: Evaluación integral del personal académico | |
| PLAN DE ACCIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO | UNACH-RGE-01-02.14 |



Además, se mantiene las ponderaciones para cada componente y actividad, debido a que no han existido cambios en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior

| COMPONENTE ACTIVIDAD | Autoevaluación | Heteroevaluación | Coevaluación | |
|-------------------------|----------------|------------------|--------------|------------|
| | | | Pares | Directivos |
| Docencia | 20% | 40% | 20% | 20% |
| Investigación | 20% | - | 50% | 30% |
| Gestión | 20% | 10% | 30% | 40% |

En este proceso, se garantizará que sea inclusivo para que toda la comunidad académica de la universidad sea parte del proceso de evaluación integral al personal académico de la UNACH, a través de la implementación de los insumos que se han especificado anteriormente.

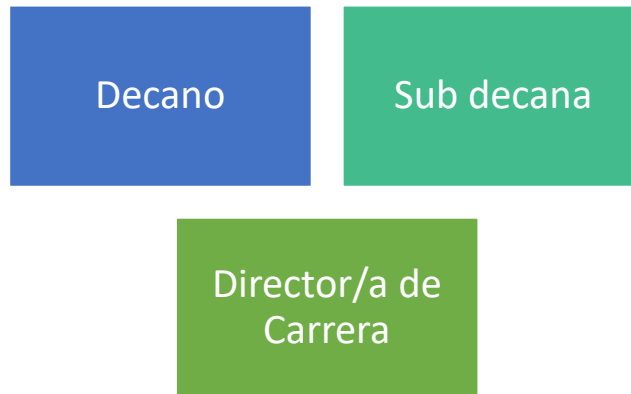
) Se conformará un Comité de designación de evaluadores al profesor mismo que determinaron los evaluadores en el componente de **Coevaluación (Pares y Directivos)**, para cada profesor, posterior al análisis del distributivo de trabajo semanal, de cada uno. Dicho Comité fue conformado de diferentes formas dependiendo si son Facultades, Centros de Apoyo, Unidad de Admisión y Nivelación.



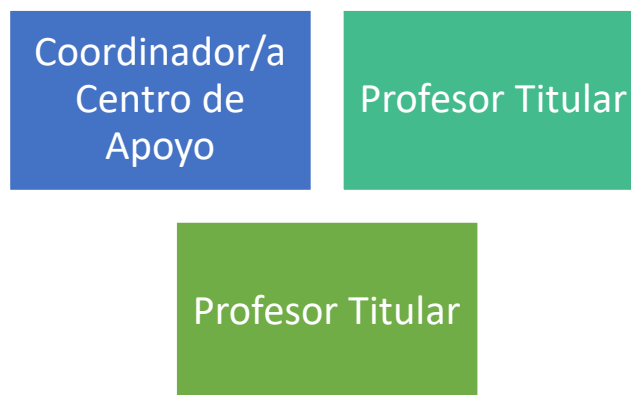


| | |
|---|--------------------|
| PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa | PÁGINA 3 DE 7 |
| SUBPROCESO: Evaluación integral del personal académico | |
| PLAN DE ACCIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO | UNACH-RGE-01-02.14 |

FACULTADES



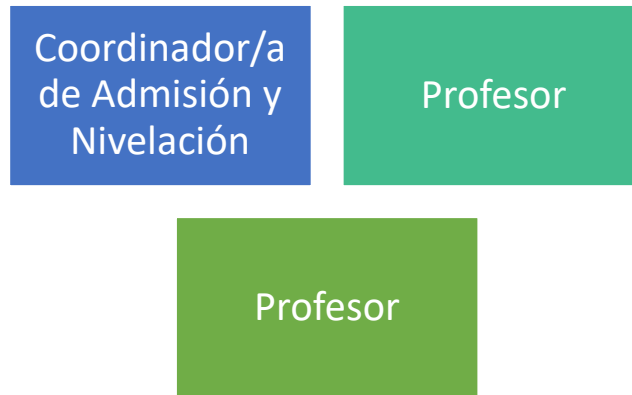
CENTROS DE APOYO





| | |
|---|--------------------|
| PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa | PÁGINA 4 DE 7 |
| SUBPROCESO: Evaluación integral del personal académico | |
| PLAN DE ACCIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO | UNACH-RGE-01-02.14 |

COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN



-) Se mantiene la fórmula de cálculo para obtener la evaluación total considera *la mediana* que es una medida estadística de tendencia central siendo la siguiente:

$$E = \frac{(M * H) + (M * H) + (M * H)}{T}$$

-) Se mantiene la estructura base del instrumento de evaluación que fue diseñado con la escala de Likert, ya que es una escala psicométrica orientada específicamente para evaluar opiniones y actitudes de las personas, sirve principalmente para realizar mediciones y conocer sobre el grado de conformidad de una persona o encuestado hacia determinada oración afirmativa o negativa. Además, permite lograr altos niveles de confiabilidad, siendo la siguiente:

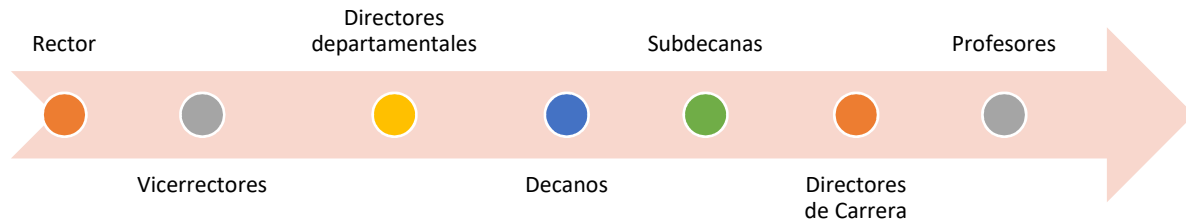
| Orden | Descripción |
|-------|-------------|
| 1 | No cumple |
| 2 | Muy bajo. |
| 3 | Bajo. |
| 4 | Medio. |
| 5 | Bueno. |
| 6 | Muy bueno. |
| 7 | Alto. |





| | |
|---|--------------------|
| PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa | PÁGINA 5 DE 7 |
| SUBPROCESO: Evaluación integral del personal académico | |
| PLAN DE ACCIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO | UNACH-RGE-01-02.14 |

Fue revisado y validado por



Pero las preguntas cada periodo académico se sigue retroalimentando a través de:

-) Vicerrectorado Académico,
-) Dirección Académica,
-) Dirección de Vinculación con la sociedad y,
-) Dirección de Investigación

OBJETIVOS

General

-) Definir políticas, estrategias y/o mecanismos que promuevan la formación y fortalecimiento de un perfil académico integral del profesor a través del ejercicio de la docencia, investigación gestión y vinculación con la sociedad como actividades integradas a su quehacer, evitando el ejercicio y desempeño aislado de una única función.

Específicos

-) Propender al mejoramiento y perfeccionamiento del desempeño de los profesores para elevar el nivel académico en todas las carreras y programas de la Universidad Nacional de Chimborazo;
-) Contribuir a los indicadores de evaluación institucionales, de carreras y programas; enfocándose principalmente en la disminución de la repitencia estudiantil y al incremento de la eficiencia terminal
-) Proporcionar a las autoridades resultados cuantitativos y cualitativos, que constituyan un sustento válido para la toma de decisiones

DESARROLLO

En el plan de acción para el octubre 2018 – febrero 2019 se han considerado las debilidades registradas en el proceso de evaluación integral del periodo académico abril – agosto 2018.





| | |
|---|--------------------|
| PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa | PÁGINA 6 DE 7 |
| SUBPROCESO: Evaluación integral del personal académico | |
| PLAN DE ACCIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO | UNACH-RGE-01-02.14 |

así como también se ha potenciado las fortalezas para establecer una mejora continua del proceso

| No. | Actividades | Ejecuta | Responsable del proceso de evaluación | Fecha |
|-----|---|---|---|----------------|
| 1 | Solicitar a las dependencias la revisión y validación de la propuesta de preguntas que se considerarán en el proceso de evaluación integral al profesor de la UNACH | <ul style="list-style-type: none">) Vicerrectorado Académico) Dirección Académica) Dirección de Vinculación con la sociedad) Dirección de Investigación | DEAC | Semana 8 |
| 2 | Definición de los instrumentos e insumos para el proceso de evaluación integral de desempeño al personal académico de la UNACH. | DEAC | DEAC | Semana 9 |
| 3 | Suscripción de acuerdos de confidencialidad y socialización del proceso para la evaluación | Director(a) de Carrera | DEAC | Semana 11 |
| 4 | Habilitar el sistema informático de evaluación integral de desempeño del personal académico de la UNACH | <ul style="list-style-type: none">) CODESI) DEAC | DEAC | Semana 12 |
| 5 | Evaluación integral de desempeño del personal académico de la UNACH (Heteroevaluación) | Actores del proceso de evaluación | Director(a) de Carrera | Semanas 12 -13 |
| 6 | Selección e ingreso en el sistema informático los pares evaluadores por parte del Comité de designación de evaluadores al profesor de la Carrera | Comité de designación de evaluadores al profesor de la Carrera | <ul style="list-style-type: none">) Decano(a)) Sub decano(a)) Director(a) carrera | Semana 14 -15 |
| 7 | Capacitación orientada exclusivamente para Decanos(as), Subdecanos(as) y Directores(as) de Carrera | DEAC | DEAC | Semana 14 |
| 8 | Evaluación integral de desempeño del personal académico de la UNACH (Autoevaluación, Coevaluación Pares y Directivos) | Actores del proceso de evaluación | Director de Carrera | Semana 16-17 |
| 9 | Entrega de resultados de la evaluación integral | DEAC | DEAC | |

Con el plan de acción anteriormente detallado se desea fortalecer las debilidades encontradas en el anterior periodo académico, siendo las siguientes:

-) Aumentar la participación de estudiantes y profesores en la realización de los procesos de evaluación, a través de la habilitación de la plataforma informática vía internet.

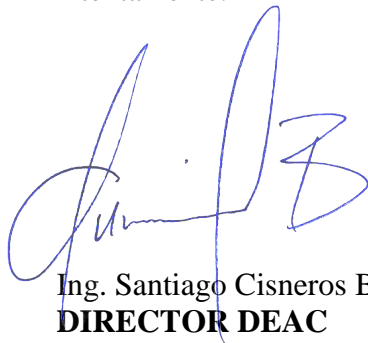




| | |
|---|--------------------|
| PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa | PÁGINA 7 DE 7 |
| SUBPROCESO: Evaluación integral del personal académico | |
| PLAN DE ACCIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO | UNACH-RGE-01-02.14 |

-) Que se cumpla a tiempo los plazos establecidos para la realización de las actividades planificadas, y evitar tener el sistema abierto o abrir por varias ocasiones para que se cumplan las obligaciones del comité, profesores y estudiantes.
-) Empoderamiento de las autoridades de carrera y facultad para la realización del proceso de evaluación integral de desempeño al personal académico de la UNACH.
-) El CODESI desarrolle un módulo de administración para que a través de la cuenta del Director de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad pueda aperturar o cerrar el sistema en sus diferentes actividades agilizando y garantizando que el proceso de evaluación integral al personal académico se lo realice completa y eficazmente

Atentamente.



Ing. Santiago Cisneros Barahona
DIRECTOR DEAC

